

REVISTA DE POLICIA

La Ceiba, Atlantida, Honduras, C. A.

No. 59

Agosto, 1954

IDEARIO

José Cecilio del Valle

“Seamos justos; y el orden social será eterno como la justicia”

xx

“Si las leyes son la expresión de la voluntad del mayor número, la fuerza del mayor número sostendrá las leyes. Si los que gobiernan protegen al mayor número, la fuerza del mayor número, apoyará al gobierno. Si los que administran justicia la hacen al mayor número, la fuerza del mayor número será en favor de los jueces”

xx

“Cuando un gobierno presenta el cuadro de lo que ha trabajado y el plan de lo que piensa trabajar, los pueblos se penetran de gozo, estrechan los vínculos de unión con los que gobiernan, les dan su confianza, y esta confianza es el elemento primero de un buen gobierno”.

El Río Segovia es la muralla que guar- da la Dignidad de los hondureños.

R. Z. D.

REVISTA DE POLICIA

La Ceiba, Atlántida, Honduras

DIRECTOR:

Teniente NOE REYES S.

Director de Policía

Jefe de Redaccion y Admor:

HERMELINDO REYES M.

Secretario de la Direccion de Policía

CIRCULACION GRATIS

Tip. Moderna

SUMARIO

- | | |
|--|----------------------------|
| 1. Nota Editorial | Vicente Gámez Nolasco |
| 2. Contemplando la Vida | Erich Brandeis |
| 3. Capturas Importantes | La Dirección |
| 5. Velásquez, el Barbero Pintor | José Antonio Zavaleta |
| 6. Consejos a los Niños | Ramón Banegas M. |
| 7. Capturas y Detenciones | La Dirección |
| 9. Informe Mensual | La Dirección |
| 11. En Lucifer Había Noche | Roberto Velasco Lombardini |
| 13. Espíritu Navideño | Carlos Denegri |
| 17. Si va al Cine, Deténgase y Lea | Reproducción |
| 19. El Escritor | Mauricio G. Obelar |
| 21. Reglamento Para la Circulación de Vehículos
y Peatones en las Vías Públicas | Folleto |
| 22. "Adelante" es la Palabra Decisiva en las
Situaciones de Emergencia | Reproducción |
| 23. Pensamientos Sobre la Amistad | Reproducción |
-

Revista de Policía

ORGANO de DIFUSION de LA DIRECCION de POLICIA

Director: Teniente NOE REYES S.

POR LA PATRIA

POR SUS INSTITUCIONES

POR LA SOCIEDAD EN GENERAL

PROFESEMOS DINAMISMO

DERRUMBEMOS RUTINAS

EDITORIAL

LAS PROXIMAS ELECCIONES DE AUTORIDADES SUPREMAS

Por el Lic. Vicente Gámez Nolasco

El Art. 86 de nuestra Constitución Política establece que el Gobierno de Honduras es republicano, democrático y representativo. Se ejerce por tres Poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Las elecciones de Autoridades Supremas: Congreso Nacional y Poder Ejecutivo, se llevarán a cabo en el presente año el próximo 10 de Octubre. Es decir, el pueblo que es soberano, en el libre ejercicio de sus derechos políticos, acudirá a las Urnas Electorales a depositar sus votos, para Presidente, Vice Presidente de la República y Diputados al Congreso Nacional. Y éste elige a la Honorable Corte Suprema de Justicia.

Harán uso del libre ejercicio del sufragio Universal los ciudadanos hondureños.

Ya el Art. 24 de nuestra Carta Fundamental dice: "Son ciudadanos;

19. Todos los hondureños varones mayores de veintiun años;
29. Todos los hondureños varones mayores de diez y ocho años que sean casados; y
39. Todos los hondureños varones mayores de diez y ocho años que sepan leer y escribir".

El Art. 25 de la citada Carta Magna, dice: "Son derechos del ciudadano; ejercer el sufragio y optar a los cargos públicos, conforme a ley".

Los individuos de alta en el Ejército o en la Policía, no podrán ejercer el sufragio; pero serán elegibles en los casos no prohibidos por la ley.

Los militares de alta en el Ejército o en la Policía, serán identificados en la forma prescrita por la Ley; pero esto no quiere decir que los ciudadanos, una vez obtenida su baja no son hábiles para ejercer el sufragio.

Unicamente están privados de este derecho:

19. Los que tienen auto de prisión o declaratoria de reo o de haber lugar a formación de causa;
29. Los que tienen sentencia firme que los prive de los derechos políticos;
39. Por interdicción civil, por estar declarado deudor fraudulento o por vagancia legalmente declarada.

Pasa a la página 4

Contemplando la Vida

Por ERICH BRANDEIS

El Peligro de los Excesos

Las virtudes del hombre han sido ensalzadas siempre y los vicios condenados en prácticamente en todos los idiomas, a través de todos los tiempos.

Pero estoy completamente de acuerdo con el periodista que declaró recientemente en un artículo que los vicios de un hombre pueden ser sus 'virtudes llevadas al extremo'.

Cualquier virtud exagerada puede fácilmente convertirse en un vicio. Lo vemos todos los días en nuestras propias vidas. Hay muchísimos perfeccionistas a nuestro alrededor.

Para ellos toda "i" debe llevar el punto arriba. Todo botón debe estar pegado en su camisa. Una pequeña mancha en un vestido hace miserable toda una velada. El más leve error cometido por una secretaria o un empleado es una catástrofe.

Encuentra usted a estos perfeccionistas en todos los aspectos de la vida. Los encontramos en los padres que son tan meticulosos en la educación de sus hijos que no dejan espacio para la confianza en sí mismos, y ahogan en ellos todo rastro de individualidad.

Tenemos los super-ahorrativos que tienen tanto miedo de una mala época que jamás tienen oportunidad de gozar de la vida y viven constantemente bajo el temor de tener una vejez indigente.

Tenemos a los piadosos que aborrecen tanto el pecado que nada de lo que es agradable les parece que pueda ser bueno; desconocen la compasión hacia el pecador y niegan su ayuda a quienes se han desviado del camino del bien.

Por otra parte, hay quienes gozan tan-

to de la vida que simplemente no permiten que los problemas de sus semejantes los molesten. La vida ha sido tan buena con ellos que no pueden comprender que otros sufran y estén en dificultades.

Ningún exceso hace bien a nadie. Demasiada bebida, demasiada comida, demasiado ejercicio, demasiado dinero, demasiada vida—todos son dañinos y eventualmente pierden el mérito que con moderación pudieran tener.

Los perfeccionistas sufren tan tristes amaneceres como los borrachos, los fumadores, los golosos y todos los demás extremistas.

La perfección en esta vida no existe. Si el hombre fuera creado para ser perfecto, no habría existido el pecado original.

Si no hubiera pecado original no habría necesidad de arrepentimiento ni de salvación.

Por cierto, en Oklahoma la Fundación Investigaciones Médicas está experimentando ahora con otra droga maravillosa, droga que "quitará las crudas asperezas de la vida en esta era atómica".

Se le llama "pregnenolone methyether" y es un líquido extraído de plantas silvestres mexicanas. Hasta donde se ha podido ver produce alivio a personas que sufren de tensiones, preocupaciones crónicas, irritabilidad persistente y depresión.

La nueva droga todavía no se encuentra en el mercado. Pero para cuando aparezca a la venta ciertamente debería tomarse tres veces al día cuando menos antes o después de las comidas, como antídoto para la "virtud llevada a su extremo".

- Capturas Importantes -

— Julio de 1954 —

Julio 4. Hoy a las 4:30 p. m. en la Ave. San Isidro, cruce de la novena calle, en la esquina sur del Palacio del Distrito Departamental, chocó el turismo matizado placa No. P. 3659 de propiedad del Cnel. Tulio González y piloteado por Miguel Brab, con el Jeep, placa No. P. 3682 de propiedad de Kamel José y piloteado por el mismo, resultando este último con golpes varios leves y el otro con daños de consideración.

Julio 13 De orden del Juzgado de Paz de lo Criminal, fué capturado por agentes de este cuerpo, el individuo Jacobo Borjas h., por raptó y estupro en la menor María Avigael Del Cid.

Julio 15 De orden del Sr. Juez de Paz de lo Criminal, fué capturado por el Sargento Flaminio Mejía, el individuo Eduardo Menocal, por el delito de estafa en perjuicio del señor Erasmo Fúnes.

Julio 15 De orden del Sr. Juez de Paz de lo Criminal, se presentó, a esta Dirección de Policía, el señor Manuel Pérez,

por el delito de homicidio consumado en la persona de Adán Valladares.

Julio 22 Por agentes de este cuerpo de Policía, fué capturado el señor Carlos Humberto Hernández, autor del robo de dos baterías una marca Auto Lite y la otra marca Firestone, pertenecientes a la casa comercial de don Juan N. Kawas

Julio 27 De orden del Sr. Juez de Paz de lo Criminal, fueron capturados los individuos Carlos Cardinali, Norberto Torres, Carlos Roberto Núñez y José Mejía, estudiantes del Colegio Manuel Bonilla, por golpes en perjuicio del individuo Tomás Estrada, también estudiante.

La Ceiba, D. D. 31 de Julio de 1954.

NOE REYES S.
Director de Policía

“Hotel PARIS”

El mas confortable

Calidad, Garantía y Economía

Jorge J. Jarach & Cia.

La casa comercial que siempre expende al público los artículos mas finos.

En materiales de construccion ofrece: telas metálicas de aluminio, bronce y hierro, bisagras, tornillos, pasadores, pernos y un surtido general en ferreteria.

En regalos la linea SHULTON: Lociones, polvos, jabones con aromas discretos para damas y caballeros en linea definida.

Jorge J. Larach y Cía., Suc.

A sus órdenes en la Avenida San Isidro, 5a. calle

Las Próximas Elecciones de Auto...

Viene de la 1a. página

Los casos anteriormente descritos constituyen la suspensión transitoria de los derechos políticos.

Pero en todos los citados casos, los reos pueden ser rehabilitados en sus derechos políticos.

LOS DERECHOS POLITICOS SE RESTABLECEN:

1. Por sobreseimiento confirmado.
2. Por sentencia firme absolutoria
3. Por cumplimiento de la pena.
4. Por amnistía o por indulto.
5. Por rehabilitación de conformidad con la ley.

Los Jueces de Letras y Jueces de Paz de lo Criminal enviarán una lista oportunamente a cada uno de los Cantones o Mesas Electorales, conteniendo los nombres de las personas que están o suspensas o que hayan perdido sus derechos políticos.

Estamos viviendo una vida en plena democracia, bajo el régimen del respeto a las libertades públicas que garantiza el Gobierno del Dr. Juan Manuel Gálvez.

Todos los empleados públicos con jurisdicción no tienen más facultades que las que expresamente les otorga la ley.

Y todos sus leales servidores, interpretando los deseos del Señor Presidente de la República, están dispuestos a garantizar el libre ejercicio del sufragio.

Todos los hondureños, sin distinguos de colores políticos, acudirán a cumplir los mandatos de nuestra Constitución Política, cuales son el libre ejercicio del sufragio y optar a los cargos públicos.

La libertad de prensa, de la Radio, de los discursos políticos, orales o escritos, no han tenido ninguna cortapiza en la presente Administración del Dr. Gálvez. Y hay más: muchos periodistas, escritores y oradores, se han extralimitado en el ejercicio de la libertad de prensa; han confundido o no han querido creer que esa libertad la han convertido en libertinaje: ya que el periodista de profesión no debe en ningún caso, faltar a las Reglas de la Etica Periodística.

Hay que respetar el honor y la dignidad de las personas. El tener respeto al derecho ajeno es un sagrado deber.

Se pueden escribir volúmenes sobre temas políticos, de orientación

Se puede discutir, reconocer méritos y virtudes de nuestros altos valores políticos sin descender a la ofensa brusca, a la calumnia, a la diatriba, a la intriga, al falso testimonio. Eso no construye ni dignifica.

Estamos en plenos debates electorales; pero hagámoslo como hombres, como ciudadanos íntegros, libres, porque es un deber cívico el procurar el mayor bien para la patria.

Está bien que el Partido Liberal postule sus Candidatos.

Pasa a la página 8

Del Minuto que Pasa

Velásquez, el Barbero Pintor

Por José Antonio Zavaleta

Ese hombre pequeñito, blanco, un tanto cheloso, de escaso pelo y que parece ocultar los ojos tras unos gruesos lentes es Velásquez, el pintor, me dijo una vez en la Escuela Agrícola Panamericana de El Zamorano, el Dr. Wilson Popenoe.

La descripción era exacta. Así es Antonio Velásquez, el hombre que ha colocado el paisaje hondureño en todas las grandes pinacotecas del mundo, no obstante no haber cursado jamás en ninguna academia, ni haberse ausentado de su valle, ese primoroso rinconcillo del oriente hondureño que es San Antonio, la villa que dormita bajo los oros del sol, entretenida en contar sus luengos años de vida.

Cuando la Escuela Agrícola abrió sus puertas, hace un decenio, Antonio Velásquez fué llamado al plantel. Era el barbero más cercano a la futura escuela que haría honor a su nombre: Escuela Panamericana, porque allí convergen a estudiar la ciencia agrícola muchachos de multitud de naciones.

Comenzó Velásquez a ejercer ese oficio de barbero que ha dado motivo a tantas y tantas alusiones a quienes lo ejercen, inmortalizándose no pocos cuyos nombres

corren en libros que la fama ha dejado señalados entre los más notables que el ingenio humano haya producido.

A Velásquez le aconteció que bien pronto los esposos Popenoe descubrieran en él capacidades nada comunes de pintor. Hallaron en Velásquez a un intuitivo. Pintaba porque le nacía muy de dentro. Y lo hacía sin pensar en que así pintó fulano o Zutano. "Yo soy naturista", me decía alguna vez Antonio Velásquez y su esposa asentía sin ocultar el orgullo que siente de lo que ha hecho el compañero inseparable de su vida.

Antonio Velásquez ha hecho infinidad de cuadros. Algunos se conservan en Honduras. La mayoría se halla en museos de arte norteamericanos y europeos. Han ido de uno al otro confín del mundo como expresión pictórica, rica en tonalidades, del ingenio hondureño. Y Honduras que se ufana con pintores del prestigio del inolvidable Pablo Zelaya Sierra y del másculo dominador del tema local, Arturo López Rodezno, siente a orgullo poseer a Velásquez.

La obra del pintor de San Antonio de

Pasa a la página 6

La Panaderia EL COMERCIO

Le debe su crédito a la magnífica elaboración de su pan, el mejor de La Ceiba, exquisito e higiénico

CIRILO IGLESIAS

- Consejos a los Niños -

POR RAMON BANEAS M.

(Continuación)

Instrúyete lo suficiente para que puedas comprender los secretos de la vida, y no culpes a la humanidad por empeñarse en seguir rutas diferentes.

XXX

Inspírate en el ejemplo de los grandes bienhechores de la humanidad que no palidecieron ante la muerte por sostener en pie sus ideas.

XXX

Jamás cambies de ideología por mandato de los poderosos; mantente firme en tus decisiones en todo momento y en cualquier terreno

XXX

Jamás dejes, por temor o desconfianza, de combatir un principio que sea contrario a las reglas morales y religiosas que rigen a la sociedad.

XXX

La mentira es un ardid propio de las personas irresponsables. La verdad es sello que distingue a los caballeros.

XXX

La hipocresía es el arma infecta con que se baten los cobardes. La sinceridad es el arma impoluta que empuñan los valientes.

XXX

Lleva siempre nobleza de espíritu en tus grandes aventuras, para que no hagas novedad del fin que pudieran tener.

XXX

Llena tu ambición con la satisfacción de ser útil, a tí, mismo, como a los que te rodean.

(Continuará)

Velásquez, el Barbero Pintor....

Viene de la página 5

Oriente tiene una característica: la fuerza del trazo. Predominan las tonalidades verdes, la blanca y sepia. Los demás tonos complementan la composición.

Del pino —ese árbol venerable, padre de las sierras y de los valles hondureños—, Velásquez ha hecho el eje de muchas de sus producciones. Pero es que esos señores del campo que se agrupan por millares formando inmensas selvas, son la tónica del paisaje hibuerense.

Los poblados del oriente hondureño se visten de gracia. Se recuestan amorosos a los montes. Tienen su iglesita blanca y sus casillas de barro pintadas con calizas y margas. Las calles estrechas, se revisten de piedra. A veces se admira un

pozo y cerca de éste, a las muchachas de facciones aindiadas llevando los odres que llenarán junto al brocal.

Velásquez, amante del terruño, identificado con éste, le ha captado a las mil maravillas. Es un paisajista de pinceles que le obedecen. La naturaleza se llena de gracia cuando la recoge en sus cuadros este barbero que tiene tanta destreza en su arte de figaro como en ese magnífico de la pintura que él oficia con el deleite de un gran maestro que no tuvo que aprender.

Salvador J. Panayotti

Renovación constante de mercaderías. Distribuidor autorizado de los insuperables Sombreros "Stetson"

Capturas y Detenciones

Correspondiente al Mes de Julio de 1954

Julio 19.—Juan Francisco Matute y Héctor Machado, por ebrios molestos; Carlos Chávez, por portar machete; José Felipe, por andar en Bicicleta por las aceras.

Julio 29.—Domingo Ortiz, por portación de arma cortante; Ramón Soto y Lauro René Amaya, de orden del Juez de Paz de lo Criminal; Nolberto Pinet, por golpes con el carro que manejaba, en perjuicio del señor Félix Solís; Santos Cuéllar Andino, por golpes en perjuicio de Erlinda Puerto; Edmundo Méndez y Efraín Cedeños, por riña mutua.

Julio 3.—Alfredo Avila, remitido por el Inspector de Policía y Hacienda, don Manuel Jácome, por ratero reconocido; Anacleto Núñez, a pedimento de Ana María Buch, para investigar sobre un robo en su casa; Cristina Mejía y Antonio Valladares, por ebrios molestos; Exequiel Bennet, a pedimento de Leo Williams, por introducirse en cuarto de los de su habitación sin su consentimiento.

Julio 4.—Victor López, remitido por el Subcomandante de El Perú, por ratero incorregible; Juan Quiroz, por ratero incorregible; Gabino Flavio Crisanto, a pe-

dimento de Gerardo Gutiérrez, por hurto de ropa usada; José Murillo y Manuel Rodríguez, por portación de navaja; Carlos Miranda y Cayetano López, por ebrios escandalosos; Ernesto Meléndez y Ramón Valladares, por riña mutua; Sergio Puerto, por bolseador.

Julio 5.—Carlos Martínez alias Pata Gorda, por manejar el turismo placa A. No. 1503 en estado de ebriedad; George Monsen, a pedimento de don Virgilio Arévalo, por ebrio molesto; Serle Grant, Alberto Grant, Santiago Turcios y Joaquín Alcántara, por riña mutua; Jorge Lulet, por molestias; Simón Palacio, remitido por el Subcomandante de la Aldea de Sambo Creeck, de orden del Sr. Juez de Paz; Ricardo Zavala, por ratero reconocido.

Julio 6.—Joaquín Suazo y Juan Suazo, por apedriadores; Rodolfo Forbes, por ebrio fondeado.

Julio 7.—Juan Martínez y Soila Castillo, por ebrios molestos; Luis Ponce, por desobediencia a la Autoridad.

Julio 8.—Juan López Barahona, por andar robando Aguacates; Aníbal Crespo,

Pasa a la página 10

Juan N. Kawas y Cía.

LA CASA COLORADA |

La Ceiba, Honduras, C. A.

Ofrece a Ud. los mejores precios de la plaza.

Ventas Unicamente al por Mayor.

Las Próximas Elecciones de Auto...

Viene de la página 4

Que el Movimiento Nacional Reformista haya lanzado a la consideración del pueblo hondureño, a dos honorables ciudadanos; que esta pujante Agrupación Política pregone su amplio ideario político, que lleva por mira la conciliación de la familia hondureña, sin discriminaciones exclusivistas; con olvido del pasado y que tiene por norma no exigir nada a la Patria; sino darle todo lo que necesita para su engrandecimiento integral.

Está bueno que una minoría del Nacionalismo no comulgue con nuestras ideas, porque creen que cada Partido Político debe gobernar sólo con sus afiliados: pero eso no los autoriza para que considere enemigos a todos los que no piensan como ellos.

Se han olvidado estos últimos, que todos somos hondureños; hermanos todos que nos cobijamos bajo una misma bandera, la bandera de la Patria.

Hay que sembrar en el pueblo ideas francas y verdaderas. No es por el terror que se ganan adeptos. Los ciudadanos hondureños somos hombres libres y no esclavos. Si una vez hemos tenido errores, estamos en el deber de rectificar y nunca morir apegados a ideas viejas y retrógradas, como la ostra a la roca inerme. La juventud que es positivista, rectifica sus pasos. Sólo ciertos viejos que nunca pudieron amoldarse a las leyes de la evolución social, mueren diciendo: "hechura y figura, hasta la sepultura".

Standard Fruit And Steamship Company

Servicio de Vapores de Carga y Pasajeros

OFICINAS:- La Ceiba, New Orleans, New
York, La Habana Cristobal.

INFORME MENSUAL

Correspondiente al mes de Julio de 1954

DIRECCION DE POLICIA

La Ceiba, D. D. 31 de Julio de 1954.

Señor:

Permítome el honor en elevar a su conocimiento el movimiento de labores desarrolladas por esta Dirección de Policía, durante el mes de la fecha.

Movimiento de Arrestos

Fueron puestos en detención por haber cometido diferentes faltas y delito (204) DOSCIENTOS CUATRO personas, de la manera siguiente.

Faltas y Delitos	Hombres	Mujeres	Total
Amenazas	4		4
Actos Inmorales	8	3	11
Des. a la autoridad	1		1
Estafa			
Ebriedad	38	2	40
Escándalo público	6		6
Molestias a Tercero	4		4
Inf. Reg. Tránsito	4	—	4
Injurias a la autoridad	8		8
Daños	2		2
Opo. a la Autoridad	2	—	2
Meretrices		20	20
Exhortos			
Orden del Juez	12		12
Para investigar	24	—	24
Portación de arma	11		11
Riña	19		19
Robos	22		22
Golpes	8		8
Vagancia	3		3
Hurtos			
Agresion	1		1
Lesiones	9		9
Accidente de Tráfico	1		1
Total:	179	25	204

LICENCIAS			
Para bailes	26		
Loteria de Carton	1		
Serenatas	1		
Matriculas de Bic. Mot. Aut. y Carretas	10		

MOVIMIENTO DE PASAJEROS			
Vía aérea			
Entraron	787		
Salieron		817	
En Hoteles			
Entraron	1,326		
Salieron		1,335	
Total	2,113	2,152	

PERSONAS JUZGADAS	
SEXO	
Varones	184
Mujeres	20
EDAD	
Mayores	140
Menores	64
ESTADO CIVIL	
Solteros	197
Casados	6
Viudos	1
Divorciados	
INSTRUCCION	
Saben leer	151
No saben leer	53
NACIONALIDAD	
Hondureños	199
Salvadoreños	4
Nicaraguenses	
Guatemaltecos	
Hungaro	1
Belicenos	
Americano	
Noruego	
No. DE PERSONAS JUZGADAS	
Conmutaron su pena	13
Cumplieron su pena	109
Penados con reprobacion	46
Libres por inocentes	30
Denunciados Criminalmente.	2
No. de Actas suscritas.	121
No. de personas reinsiden- tes.	80
Firmaron Acta de Paz	
No. de citas libradas	9
EFFECTIVO ENTERADO POR MULTAS	L 64 00

Con todo consideración y respeto,
soy de Ud. Atento y Seguro Servidor,

NOE REYES S.,
Director de Policía.

Hotel París

El mas confortable La de Ceiba

Capturas y Detenciones.....

Viene de la página 7

por ebrio perdido de conocimiento; Carlos A. Amaya, por ebrio fondeado; José Felipe, por ratero reconocido; Flavio Crisanto, por intentarle robarle mercaderías a Carlos Chávez.

Julio 9—Carmen Garay, por ebria molesta; César Flores, a pedimento del Dr. Alfonso Matute, por internarse a su casa sin su consentimiento; Inés Martínez, por riña mutua; Alicia Linares, por portar navaja; Roberto Briceño, Eusebia Hernández y Carlos Chávez, por ebrios escandalosos.

Julio 10—Joaquín García, por amenazas con arma cortante al agente Felipe Barahona.

Julio 11—Miguel A. Flores Almendares, por portar navaja; Gaspar Pérez y Cecilia Aguilar, por encontrarios en actos inmorales; Justo Erazo, por actos inmorales; Encarnación Pérez, por ebrio molesto; Vicente Ramírez Moncada, de orden de esta Dirección.

Julio 12—Velas Werner, a pedimento de Alvaro Da Cruz, por haberle causado daños en su perjuicio; Herminio Romero, por escándalo público; Alfonso Palma, por actos inmorales.

Julio 13—Rafael Ayala, por darle una bofetada al menor Samuel Reyes; Tibur-

cio Alvarez, a pedimento de Hilario García, por cobrar una tarjeta de tiempo sin su consentimiento; Ciro Rodríguez y Alfonso Palma, por ebrios escandalosos; Tiburcio Martínez, por insultos a José Flores, en estado de ebriedad; Antonio Alvarez, por darle una bofetada a una menor de edad; Francisco Estrada, a pedimento de Denis Wrigheys, por haberle roto un par de anteojos, valorados en L. 15.00; José Felipe, a pedimento de Ramón Lanza, por hurto de cinco gallinas y Guillermo Smit, por el mismo delito.

Julio 14—Antonio Carranza, para investigar; Carlos Martínez, por manejar carro sin licencia; Pablo Suazo, por hurto de un reloj y un anillo, en perjuicio de Elsa Montana; Jacobo Borjas, de orden del Juez de Paz de lo Criminal; Santos Cáliz, a pedimento de Francisco Détare; Fernando Ochoa, por escándalo público; Octavio Ramón, por sospechoso; Deamantina Turcios, por insultos a un agente de Policía; Miguel A. Cubas, por ebrio fondeado; Manuel Pérez Andino, por haber dado muerte con arma de fuego a Adán Valladares, y puesto a la orden del Juez.

Julio 15—Santiago Murillo, Reyes Díaz y Marcos Carrido, por ebrios fon.

Pasa a la página 12

PIZZATI & CIA.

Especialistas en Ferretería, Herramientas, Pinturas y Loza

La Ceiba,

Honduras, C. A

EN LUCIFER HABIA NOCHE

Por el Dr. Roberto Velasco Lombardini
Miembro del R. C. de Montevideo, U.

Se equivocan los que creen que su índice vigilante tiene la triste obligación de apuntar siempre el defecto ajeno.

Si el justificativo de tan desagradable conducta es el deseo de mejorar la vida, es curioso que se busque con tanto empeño hallar el error extraño, contra el que tan poco se puede, en vez de buscar el propio, que sería tan fácil enmendar.

Por lo general, quien es muy severo con los demás, motivos tendría de serlo consigo mismo.

Si me lo permitís, os contaré una leyenda, probablemente la más antigua de cuantas sean posibles. La hallé tras-papelada en uno de los rincones de mi imaginación.

Dice así:

“Cuando Dios de la nada creó todo, hizo el crepúsculo, hizo los ríos, los montes, las flores y los pájaros, hizo al hombre y a la mujer”.

“Los ángeles admiraron su obra y El se sintió satisfecho”.

“Pero el arcángel Lucifer, más severo que nadie en sus juicios, buscó la falla y objetó: “Después del crepúsculo viene la noche, hay barro en el fondo de los ríos, espinas en el tallo de las flores”, y

dijo que en el amor había pecado”.

Y puede ser que fuera cierto, pero, fuera o no así, lo que sin duda era cierto es que en el alma de Lucifer había noche, había barro, espinas, y había pecado. Y por eso los halló también en la obra divina.

Los propios sentimientos son cristal a través del q' se ve todo lo q' se analiza.

Cada uno reacciona según su modo de ser.

Cada uno pone algo de lo que lleva dentro en la obra que juzga: el sol que ilumina los campos, pone en ellos su calor; la luna, su serenidad.

El hombre bueno pone su bondad y se asombra de encontrarla en todo lo que mira.

El malvado pone su maldad y es maldad lo que halla en cuanto observa.

El agradecido pone agradecimiento y embellece su vida con un sentimiento noble. El rencoroso pone rencor y se envenena con él.

El hombre alegre pone alegría y se siente feliz. El optimismo da coraje y facilita la victoria. El pesimismo ayuda las dificultades, inhibe energías y prepara el desaliento. El mal es un parásito de la vida, hay que arrancarlo. Util puede ser.

Panaderia ATLANTIDA

de NICOLAS C. KAWAS

Goza de gran clientela por la pureza de sus productos.

Pan de toda clase, sabroso y nutritivo.

La Ceiba, Honduras, C. A.

Capturas y Detencio...

Viene de la página 10

deados; Gustavo Adolfo, remitido a este centro, por la Mayoría de Plaza de este puerto; Rubén Fúnez, por vagancia; Juan Manuel Dávila, a pedimento de su esposa Agueda de Dávila, por ebriedad; Eugenio Pinet, por manejar carro en estado de ebriedad; José Angel Orellana y José Faudiani, por riña mutua; Manuel Ebans, por ratero reconocido; Pedro López Delgado, de orden de la Mayoría de Plaza.

Julio 16—Manuel Zelaya, por insultos a la Policía; Eduardo Menocal, de orden del Juez de Paz de lo Criminal; Catarino Suazo, por infracción al Reglamento de Tráfico; Victor Manuel Gutiérrez, remitido por el Director de Policía de Tela; José García, por ratero reconocido; Fernando Montalvan, por portación de navaja; Miguel A. Romero, Roberto Morales, Joaquín González y Rafael Quiroz, por ebrios fondeados; Argelia Mejía, Elsy Barrientos y María Alvarez, por escandalosas en estado de ebriedad; Antonio Martine, por vagancia, a pedimento de la mamá; Ricardo Agurcia, por sospechoso.

Julio 17—Joaquín Mendoza y Ricardo Beker, por riña mutua; Eduardo Tatum, por hurto de gallinas en perjuicio de Gloria Mazier; Lamber Bennet, lo mismo que el anterior; Santos García y Carlos Alberto Rivera, por escandalosos en estado

de ebriedad; Consuelo Velázquez, por celos con Santiago Domínguez.

Julio 18—Héctor Galeas, por golpes a Gloria Duarte; Adrián Pineda, por amenazas a Julio Salgado; Wale Booden, por ebrio molesto; Dimas Rivera, por disparos de pistola calibre 38 corto; Edgardo Artiles, por agresión con arma cortante al agente Félix Reyes; José Morzen, por ebrio escandaloso; José Crispin, por amenazas en perjuicio de Delia Guardado; Joaquín Núñez, por introducirse a la casa de Alicia Elvir; Lorenzo Fermán y Raúl Hernández, por riña mutua.

Julio 19—Carlos Humberto Hernández, para investigar las pérdidas de unas Baterías de Carro; Mercedes Flores y Julio Elvir, por ebrios fondeados; Julio Mante, por golpes en perjuicio de Antonia Ponce, en estado de ebriedad; Earl Cooper, por haberle dado un empujón de los altos del Casino Ceibeño a Cloromiro García, habiéndole fracturado la pierna izquierda, y siendo conducido al Hospital D'Antoni, por familiares suyos; Carlos Antúnez y Guillermo Santos, por sospechosos; Néstor Pavon y Emilia Hernández, por ebrios escandalosos.

Julio 20 — Rigoberto Orellana, por
Pasa a la página 14

Gran Teatro EL DORADO

EL PALACIO DEL CINE MODERNO

Las mejores Peliculas con la mejor proyeccion
La Ceiba, D. D. Honduras, C. A.

ESPIRITU NAVIDEÑO

Por Carlos Denegri

Tiene razón el editorialista de Revista de Revistas.

...Pasada la navidad... nada.

Es la Navidad misma, con frecuencia, olvidamos el mensaje por contemplar su colorido.

Escarcha, olor a pino, papel multicolor colaciones, pavos y esferitas de color, dulcemente perdido en las primeras sensaciones infantiles, ponen una corteza superficial sobre la consideración profunda del vínculo humano de la Navidad.

xxx

Este es el peligro de estas fiestas y conmemoraciones cuya perioricidad anual induce al fácil camino de seguir nuestras

obligaciones cumplidas con una caridad hecha al paso, con dos o tres juguetes para los niños pobres. Luego, el resto del año, olvidamos la humilde, recia lección del cristianismo.

xxx

Al contrario, difundamos el espíritu de la Navidad en cualquier época del año. Con calor o con frío.

En primavera y en otoño, realicemos el viejo espíritu cristiano en nuevas formas de asistencia y justicia social.

Trabajemos cada día en el profundo sentido igualitario del cristianismo. Hagamos de cada día un júbilo día de Navidad.

Y de cada noche, una prolongada Nochebuena para nosotros y todos los hombres del mundo.

Refrigeradoras y Radios

- CROSLEY -

Son los preferidos por su calidad y precios. Gastan muy poca corriente. Su nombre y fama mundial es garantía para el comprador

Distribuidores:

Dip y Co.

La Ceiba

Honduras

¡Atención, Peatones!

No son solamente los choferes los que deben ser corteses en la calle. La cortesía también tiene su aplicación a los peatones. Usted, como peatón, no estará de acuerdo y será el primero en protestar cuando un chofer por alguna descortesía ponga la vida de usted en peligro. Usted pensará que es un "cañonero", un mal educado, una amenaza o algo por el estilo.

Pero recuerde... usted puede ser su propio enemigo, si usted es temerario, terco o descortés cuando camina. No se aproveche de sus derechos naturales que le dan la inferioridad contra los automovilistas. Aproveche de su derecho a la seguridad, respetando las reglas de cortesía y de sentido común.

Capturas y Detenciones.....

Viene de la página 12

ebrio fondeado; Pedro Pavón, por actos inmorales; Andrés Centeno, por portación de navaja; Manuel Vásquez, por escándalo público; Manuel Rodríguez, por hacerle perdido L. 36.00 a Delia Guardado; German Meléndez, por desconocido; Jesús Reyes, a pedimento de Ramón Hernández para investigar

Julio 21— Royen Manuel Rolan, por desobediencia a la Autoridad; María de la Cruz Lobo, de orden del Juez de Paz de lo Criminal; Marcos Cruz Díaz, por escándalo público y agresión a los agentes de Policía Porfirio Rivas y J. Antonio Antúnez; Marcial Miralda, por ebrio fondeado; Abigael Del Cid, a pedimento de su papá, por abandono de hogar.

Julio 22—Víctor Manuel Espinoza, por

ebrio escandaloso; Alejandrina Bonilla, por ebriedad; María Ortíz, Mario Castro y Rigoberto Maradiaga, quienes fueron conducidos a esta Dirección por el oficial en Ronda, por haberlos encontrado en el Campo de Aviación, en actos inmorales; José Castillo, por encontrarlo golpeando las puertas de una casa en Barrio Inglés.

Julio 23—Simón Palacios, remitido por el Subcomandante de la Aldea de Sambo Creek, de orden del Juez de Paz de lo Criminal de esta ciudad; Alejandro Montoya, para seguir una investigación; Gonzalo Medina, por ebrio molesto.

Julio 24—Tomás Rodríguez, por portación de navaja; Efraín Espinal, por escándalo público; Gregorio Zúñiga, por ebrio fondeado.

Julio 25—Alejandro y Carlos Medina, para investigar; Ramón Soto, César Lozano, Angel Antúnez, Jesús Avila, Inés Martínez, José Bolton y Leopoldo López, por ebrios molestos; Roberto Cálix, por portación de navaja; Lino Salgado, por oposición a la Policía.

Julio 26—Carlos Strebert, Tomás Ardón, Blanca Juárez, Adrián Pineda y Raúl Rodríguez, por ebriedad; David Mayre, por insultos a la Policía; Huprn Eis, por hurto de botellas vacías; Tótas Ardón, por ebrio fondeado; José M. García, a pedimento de Angel Fuentes, por daños; Laureano Rivera, Roberto Rodríguez, Jorge A. Duarte y José M. Orellana, por riña mutua; José García, por golpes a Blanca Juárez.

Julio 27—Miguel Angel Cubas, a pedimento de José Suazo, por sospechoso; Félix Miguel Martínez, por hurto de una pieza de género en perjuicio de Carlos Dua; Rafael Quiroz, por ebrio fondeado.

Julio 28—Rumaldo Chamorro, a pedimento de Carlos Andino; Juan M. Corne-

Pasa a la página 18

La Española

Tienda de Abarrotes y Comestibles

Los precios más cómodos y Baratos

PROPIETARIO

AMANCIO L. IGLESIAS

La Lima Vieja, Cortés.

MAGNANIMOS Y PUSILANIMES

Por Jose Ortega y Gasset

Nuestro tiempo no hubiera nunca inventado estas dos palabras: magnanimidad y pusilanimidad. Más bien lo que ha hecho es olvidarlas, ciego para la distinción fundamental que designan. Desde hace siglo y medio todo se confabula para ocultarnos el hecho de que las almas tienen diferente formato, que hay almas grandes y almas chicas, donde grande y chico no significan nuestra valorización de esas almas, sino la diferencia real de dos estructuras psicológicas distintas, de dos modos antagónicos de funcionar la psique.

El magnánimo y el pusilánime pertenecen a especies diversas: vivir es para uno y otro una operación de carácter divergente, y en consecuencia, llevan dentro de sí dos perspectivas morales contradictorias. Cuando Nietzsche distingue entre “moral de los señores” y “moral de los esclavos”, da una fórmula antipática, estrecha y, a la postre, falsa, de algo que es una realidad innegable.

La perspectiva moral del pusilánime, certera cuando trata de juzgar a sus congéneres, es injusta cuando se aplica a los magnánimos. Y es injusta sencillamente porque es falsa, porque parte de datos erróneos, porque al pusilánime le suele fal-

tar la intuición inmediata de lo que pasa dentro del alma grande. Así en la cuestión que ahora tangenteamos. El magnánimo es un hombre que tiene misión creadora: vivir y ser es para él hacer grandes cosas, producir obras de gran calibre. El pusilánime, en cambio carece de misión: vivir es para él simplemente existir él, conservarse, andar entre las cosas que están ya ahí, hechas por otros—sean sistemas intelectuales, estilos artísticos, instituciones, normas tradicionales, situaciones de poder público—. Sus actos no emanan de una necesidad creadora, originaria, inspirada e ineludible—ineludible como el parto—. El pusilánime, por sí, no “tiene” nada que hacer: carece de proyectos y de afán riguroso de ejecución. De suerte que, no habiendo en su interior “destino”, forzosidad congénita, de crear, de derramarse en obras, sólo actúa movido por intereses subjetivos: el placer y el dolor. Busca el placer y evita el dolor. Este modo de funcionar que en sí encuentra, le lleva a suponer, por ejemplo, que si un pintor se afana a su oficio, es movido por el deseo de ser famoso, rico, etc. ¡Cómo si entre el deseo de fama, riquezas, delicias, y la po-

Pasa a la página 19

Funeraria “SAN ISIDRO”

Equipo completo: Servicio de carro, candelabros, ornamentos y demás útiles necesarios en actos fúnebres. Ataúdes de todo tamaño.

Entenderse con NICOLAS ARIAS.

Salón Tropical

BEL VERONE

Frente a la Reale Panaderia Italiana
Sandwiches de toda calidad. Cerveza
helada con boca, a L. 0.40

EL SALON PREFERIDO. BUSQUELO
Y SALDRA SATISFCHO

Vicente Alcarese Propietario

TOME REFRESCOS

SUPER

Los preferidos por Todos

"BEST FIT"

de Williams Wilth

De suavidad y elegancia a sus
pies usando el famoso calzado

"BEST FIT"

Pensión "Atlantida"

Pedro Cervantes

Propietario.

OFRECE Servicios Económicos al
Alcan.e de Todos.

La Ceiba,

Honduras, C A.

Hotel Luna

El mas estratégico,
el mas conocido, a una
cuadra de la Estacion.

Calle de la Linea.

Aseo Atencion Esmero

ZAPATERIA ATENAS

C. MICHEL

Experta Mano de Obra. Material
de primera clase

Precios al alcance de todos

Almacen

EL LATIGO

C. MENENDEZ

Mercaderias en General

Precios sin Competencia.

En la propia entrada del Puerto el

Salón "Buenos Aires"

TIENE PARA LA GENTE DE MAR
SINGULARES ATRACTIVOS CON
LOS EXCELENTE SERVICIOS

DE SU
RESTAURANTE NOCTURNO
Y SU BAR ATENDIDO CON
ATENCION Y RESPETO.

Recuerde siempre este nombre

Salon Buenos Aires

Sí va al Cine, Deténgase y Lea

CIUDAD DE MEXICO. NC — ¿Cómo anda su criterio moral con respecto a las películas, la diversión más popular de nuestros días?

Se apagan las luces y comienza la proyección: una interesante historia de “triángulo”, que propone la doctrina de que cuando la esposa es egoísta e incomprensiva, el marido puede buscar en otra mujer el amor y la felicidad.

¿Cree usted que en tales circunstancias el adulterio es excusable?

Llega la otra semana, otra película. Es la historia de un noviazgo. Por falta de dinero, o por objeciones de los padres, el héroe y la heroína posponen indefinidamente su casamiento, sin esperanza. Convencidos de que no pueden vivir el uno sin el otro, no quieren esperar al matrimonio. Unión sexual es la culminación inocente del amor, predica el argumento.

¿Es que el amor profundo y tierno excusa el pecado?

La próxima vez se trata de una heroína que sacrifica su virtud para salvar a su patria, o pagar los estudios de su hermano, o llegar ella a las cumbres del arte. Es decir, que el fin justifica los medios.

¿Era noble el sacrificio?

Otra más un “amante” en lucha interior, no porque haya adulterio de por medio, y se viole la ley de Dios (la película se cuida de ocultarlo), sino porque quiere rebelarse contra las “convenciones sociales”, la incomprensión ajena, las costumbres. Una heroína valiente, pues, y atractiva, desde luego.

¿Es así que el pecado no es realmente pecado sino justificada rebeldía contra ciertas prácticas sociales?

Finalmente, dos obras más. La primera es una farsa muy movida sobre la chistosa rivalidad entre dos jóvenes que tratan de conquistar a la heroína casquivana con requerimientos chabacanos y hasta atrevidos. Su tesis es que la lujuria puede ser divertida y la seducción motivo de hilaridad. ¿O no?

La otra es un melodrama de gangsters, en que el personaje principal es inteligente y hábil, al paso que los vigilantes de la ley son ineficaces a quienes el malvado burla fácilmente; a esto añádase los detalles de asaltos a cajas fuertes o bancos, es-

Pasa a la página 20

“EL PATIO”

El Salón de Moda a donde concurre
lo más selecto de La Ceiba.

Conciertos Bailables todos los Jueves,
Sábados y Domingos.

Capturas y Detencio...

Viene de la página 14

jo, por ebrio molesto; Rolando Mejía, por hurto de un corte de panfalón; María Ortiz, por insultos al Administrador del Salón Contry Club; José Felipe, por ratero reconocido.

Julio 29—Miguel Angel Romero y Antonio Rich, por escandalosos; Pedro López, por ratero reconocido; Anacleto Peralta, por portación de navaja; Ofelia Velásquez y Hécter Galeas, por actos inmorales.

Julio 30—Tomás Núñez, por hurto de un pantalón, en perjuicio de Anselmo Flores; Avelina Martínez, por actos inmorales;

les; Reginaldo Oniel, por insultos a Clara Miloy; Humberto Paredes, por ebrio fondeado; Adalberto Zúniga, por insultos a la Policía; Santos Alvarado, por ebrio escanda'oso.

Julio 31—Juan Avila Mejía, por amenazas con Pistola Calibre 38 Colt, en perjuicio de Carmela Matute.

La Ceiba, D. D. 31 de Julio de 1954.

NOE REYES S.
Director de Policía



EL ESCRITOR

Por Mauricio G. Obelar

El escritor es un censor público que constantemente vigila la buena marcha de la sociedad con ojo de zahori y con verdadera altura de pensamiento. Pero el escritor para tener esa autoridad moral debe vivir en casa de cristal y mostrar una vida decente y honrada a carta cabal tanto como en lo privado, pues al escritor como al periodista le está vedado hacer muchas cosas de las que practican los demás hom

bres. Y precisamente una de las virtudes esenciales del hombre que ejerza el noble apostolado de la pluma es carecer de vicios y de poder mostrarse al mundo con una pureza extraordinaria de maestro del pueblo.

Todo aquel que lleva un vicio encima no tiene moral para dirigirse a las masas y carece de ética para orientar a la humanidad.

MAGNANIMOS Y....

Viene de la página 15

sibilidad de pintar éste o aquél gran cuadro de inventar un estilo determinado, existiese la menor conexión!

El pusilánime debía advertir que el primer pintor famoso no se pudo proponer ser un pintor famoso, sino exclusivamente pintar, por pura necesidad de crear belleza plástica. Sólo a "posteriori" de su vida y obra se formó en la mente de los otros, especialmente de los pusilánimes, la idea o ideal de ser "famoso pintor".

Y entonces, sólo entonces, atraídos en efecto por las ventajas egoistas de ese papel —"ser famoso pintor"— empezaron a pintar los pusilánimes, es decir, los malos pintores.

Contry Club Bar



Jaiboles y Cervecitas bien
heladas y sabrosas boquitas.

Propietario

LEO WILLIAMS.

Visítelo y quedara encantado



Si va al Cine, Deténgase y Lea....

Viene de la página 17

capadas que no fallan. tiroteos certeros, uso de anestésicos. ¿Basta que al fin el malvado la pague?

La respuesta a todas las tesis es un rotundo NO. Y abundan estas películas.

Esta es la clasificación moral que emplea la Legión Mexicana de la Decencia para decir a los fieles cuáles películas son buenas, y cuáles inconvenientes y dañinas.

“Las pasiones del hombre: amor, deseo, odio, abominación, alegría, tristeza, esperanza, temor, ira, todas caen dentro de la ley moral; los personajes de la pantalla pueden mentir, robar, cometer perjurio, o por el contrario perdonar, hacer sacrificios, y aún cuando éstos vivan sólo en la pantalla, aun cuando lo digan y hagan sólo sea ficción, sus acciones, deseos y ambiciones tienen que ser medidos por las normas invariables y objetivas de la moral”, declara la Legión al publicar su “Guía Popular”.

“Cuando uno ve el desarrollo del argu-

mento de una película, la inteligencia y la voluntad reaccionan y uno aprueba o rechaza lo que los personajes hacen... Ya que el público toma gran afición por ciertos personajes, y con facilidad es llevado a simpatizar con ellos y a participar de sus convicciones morales.

“Si la tesis es verdadera, la película constituye un agente del bien. Si es falsa, la película tiene una influencia malsana”.

La Legión de la Decencia procura que “el cine se ajuste a las formas morales tradicionales que son la base del hogar y de la civilización”; por ello condena las obscenidades y lascivias, y si bien reconoce la belleza del cuerpo humano, “entiende que es un serio peligro moral exhibirlo en la pantalla”. El fin principal de la Legión “es frustrar la producción y aceptación de películas que presenten normas morales falsas”.

“Muchas películas —dice su guía popular—, por la forma insidiosa y atractiva en que presentan normas falsas, inducen a los que las ven a cambiar sus convicciones de toda la vida, y a pesar que, por lo menos de manera ocasional, ciertos pecados son virtudes y ciertas virtudes son pecados”.

FABRICA DE ESCOBAS

y

TRAPEADORES

de

C. O. NINI Sucesores

La Primera en Honduras

SALON BELLA VISTA

**Visite este establecimiento
de buen gusto**

Toda clase de refrescos, bebidas sorbetes,
sandwiches. Sientase como en el
campo, bajo la fronda tropical.

“Hotel PARIS”

**El mas confortable
de La Ceiba.**

Reglamento

Para la Circulación de Vehículos y Peatones en las Vías Públicas

CAPITULO I

Advertencias Generales

Vehículos —Determinase con este vocablo todo artificio que sirva para transportar personas, animales o cosas, movido por cualquier fuerza; por consiguiente, en este término se incluirá: toda clase de automóviles, camiones, motocicletas, bicicletas, coches, carretas, carretillas de mano, etc.

CONDUCTORES DE VEHICULOS.— Con este nombre se designa a la persona que gobierna el movimiento de cualquier vehículo.

VIAS PUBLICAS — Se dividen en urbanas y rurales. **VIAS URBANAS**, son las calles, avenidas, paseos, plazas y parques donde se permanece o transita en las poblaciones. **VIAS RURALES**, son las carreteras y demás caminos por donde se transita fuera de las poblaciones.

ACERAS O ANDENES.— Se llaman así los corredores o lugares pavimentados o arreglados de cualquiera otra manera para el tránsito de los peatones y que se encuentran adyacentes a las casas.

CAPITULO II

Advertencias a las Personas

Artículo 1.—La persona que transite por las vías públicas, además de las precauciones naturales que debe guardar, es-

tá en la obligación de atender las indicaciones o requerimientos que le haga la autoridad encargada de vigilar el tránsito.

Art. 2.—La persona que transite por las vías urbanas debe hacerlo por las aceras del lado derecho. Si no hubiere aceras siempre conservará su derecha.

Art. 3.—Los peatones sólo podrán atravesar las calles en las esquinas, pero nunca en forma oblicua y deberán atenerse a las advertencias que les haga la autoridad encargada del tránsito.

Art. 4.—Los niños menores de seis años no podrán transitar las vías públicas si no fueren acompañados de personas mayores.

Art. 5.—Los jinetes o conductores de animales deberán llevar siempre su derecha cuando transiten las vías públicas.

Art. 6.—El peatón que por su culpa diere lugar a accidente en su persona o cosa, o en la persona o cosa de un tercero, será responsable pecuniariamente por las averías, sin perjuicio de la acción criminal consiguiente. No obstante la culpabilidad del peatón, el conductor del vehículo procurará agotar todos los medios posibles a fin de evitar el accidente. Si el conductor fuere el culpable, reparará el daño ocasionado a las cosas y se hará responsable criminalmente en caso de accidente personal.

Pasa a la página 24

LA LUCHA

LA TIENDA
DEL
PUEBLO

“Adelante” es la Palabra Decisiva En las Situaciones de Emergencia

Lacónica ha sido casi siempre la elocuencia de los grandes generales y conductores de hombres. Tres o cuatro palabras concisas, enérgicas y categóricas son, a veces, suficiente argumento para recordar a los soldados el cumplimiento de su deber; un gesto altivo y rotundo, en otras ocasiones, hasta para recordar a un ejército lo que la patria de él aguarda. Estamos, pues, en que ningún gran capitán cayó en la deplorable debilidad de hacer frases. Siempre, bien o mal, hablaron con los hechos.

El más característico de los gestos fue el de Hernán Cortés, quemando sus navíos al desembarcar en Méjico. Lo que tal actitud significó y las consecuencias que tuvo no necesitan mayores comentarios. Su ejemplo lo siguió el general Lacourbe. Después de la toma de Kell, en 1797, los austríacos atacaron a los franceses en su campo atrincherado, y los arrojaron hasta el puente volante que les sirviera para pasar

el río. El general indignado ante semejante debilidad, dispuso que algunos hombres arrancaran los primeros tramos del puente. Luego, díjoles a los más precipitados:

—¡Soldados, aquí está el Rin y allí el enemigo! Dos caminos tenéis: ahogaros o pelear, ¡Escoged!

Palabras semejantes fueron las de Catinat en la batalla de Chiari, cuando un ayudante le decía: ¡Pero mariscal, nos conducís a la muerte!

—Tienes razón —repuso Catinat—; pero la muerte está por delante y la vergüenza queda atrás.

La Rochejaquelein, en circunstancias parecidas, díjoles a los campesinos vandeos:

—¡Si avanzo, seguidme! ¡Si retrocedo, matadme! ¡Si muero, vengadme!

Durante la pasada guerra, quedó consagrada una frase breve y grandiosa: “¡Debout les moris!”, “¡Arriba los muertos!” Y consagradas en la política criolla están aquellas otras memorables y definitivas palabras de: “¡Adelante los que quedan!”

Preferir el sacrificio antes que la ignominia de la derrota fué, puede decirse, característico a todos los valientes; y, cosa extraordinaria siempre, cuanto más concluyente y hasta suicida fué el propósito de morir antes que caer derrotado o prisionero, más grande y rotundo resultó el triunfo. Existe una fe que muevelas montañas y existe un heroísmo que transforma en triunfos las más seguras derrotas.

Enrique IV, en Arques, gritaba a su vanguardia, que comenzaba a dispersarse:

—¡Volved la cabeza, y si no queréis combatir, vedme morir al menos!

Pasa a la página 23

Hotel ‘LOS ANGELES’

de

Rafael Riba Marrugat

Servicio Esmerado.

Fina Atencion.

Cocina Magnifica

Pensamientos Sobre la Amistad

“Escoge siempre para amigo tuyo al hombre más virtuoso que conozcas”

PITAGORAS

“¿Queréis juzgar a un hombre? Observad quienes son sus amigos”

FENELON

“Para tener verdaderos amigos, es preciso también ser capaz de hacerlos y merecerlos”.

LA ROCHEFAUCAULD

“Cuando ríe un amigo es a él a quien toca dar cuenta de su gozo; cuando llora, eres tú quien debe averiguar la causa”.

ROUSSEAU

“Para conservar un amigo, conviene tocar, de cuando en cuando, su amor propio, pero nunca su dignidad”.

GODET

“Adelante” es la Palabra Decisiva...

Viene de la página 22

El humorismo tampoco faltó en las filas de los ejércitos, aun en lo más recio de las batallas. Recordemos aquellas gentiles palabras de Fontenoy: “¡Señores ingleses, tirad primero!”, que a punto de costarle una derrota estuvieron

Cromwell, que era brusco y brutal, usaba de vez en cuando agudezas reveladoras de una punzante ironía. Cuentan que en la batalla de York, al ver al general Manchester que huía precipitadamente ante las tropas realistas, le dijo:

—¡Milord, os equivocáis! El enemigo no está de ese lado..

Otra frase sublime fué la del general Stoessel, en Puerto Arturo, durante el sitio de los japoneses. Acababan de informarle del peligro en que se hallaba un destacamento ruso, el cual ya no podía sostenerse más en las avanzadas. Y el general contestó:

—¡Siempre les queda el derecho de morir!

Los autores latinos nos han legado lar gas y plúmbeas arengas atribuidas a los generales romanos. Probable es que ellas

hayán sido redactadas por los mismos historiadores. ¿Cómo hubieran las tropas podido escuchar semejantes piezas literarias? Unicamente la dicha de oír tales floreos literarios de los generales estaba deparada a los que más inmediatos se encontraban: pero, ¿no resulta grotesco tanto derroche de elocuencia y filosofía ante hombres pertenecientes a los más distintos países, bárbaros sin cultura y mercenarios sin conciencia?

Esto bien lo sabía Murat, para quien la elocuencia en los campos le era cosa ridícula. Soldado, fiábase más de su caballo que de las frases galanas. Y así, un día al cargar con sus escuadrones, exclamó:

—¡Mirad! ¡Ahora voy a demostrar lo que es la elocuencia militar!

Y salió al galope, enarbolando el sable. Un solo grito dió:

—¡Adelante!

Un grito que, en definitiva, es el único himno que vibra, desde hace siglos, en los labios de los hombres.

(De “Diario de Centroamérica”)

Reglamento Para la Cir...

Viene de la página 21

CAPITULO III

Automóviles y Bicicletas. De la matrícula

Art. 7.—Bajo la denominación de automotores quedan comprendidos todos los vehículos movidos por fuerza mecánica (automóviles: turismos, jeeps, autobuses, camiones, camionetas, motocicletas, bicicletas con motor, etc)

Art. 8.—Todo automotor debe ser matriculado previamente en la Gobernación Política para ponerlo a la circulación; la matrícula debe ser razonada en la Dirección de Policía, Sección del Tránsito y en su defecto, en la Alcaldía o Vocalía de Policía, en su caso, para cuyo efecto la Gobernación Política extenderá al interesado el correspondiente certificado, que será presentado para su razonamiento a las oficinas dichas. Todo el que solicitare matrícula de vehículos, deberá hacerlo por escrito ante la Gobernación Política, consignando los datos siguientes: nombre del propietario, domicilio, marca del vehículo, fuerza del motor H. P. (caballos de fuerza), número de asientos, número de fábrica, número de serie, color, capacidad en toneladas si fuere camión o camioneta, si se destinará al servicio oficial, particular o de alquiler. La Gobernación Política llevará un libro de registro de matrículas de vehículos de motor, donde se anotarán to

das las que ocurran, con los datos anteriormente indicados.

Art. 9.—Anotada en el libro de inscripción la solicitud a que se refiere el artículo anterior, se pasará al Inspector de vehículos o, en su defecto, a Peritos nombrados para que reconozcan el estado del vehículo, comprobando los detalles que el interesado haya apuntado en su solicitud. Si el informe fuese favorable, la Gobernación Política concederá la matrícula solicitada.

Art. 10.—El reconocimiento general de vehículos y el examen general de conductores, se efectuará una vez por año, en el mes de enero, y se cobrará por esos servicios la cantidad de CINCO LEMPIRAS, de los cuales corresponde el (50%) cincuenta por ciento, al Inspector General de Automóviles, en la capital de la República, o a los Peritos o Inspectores nombrados en el resto del país, y el otro (50%) cincuenta por ciento lo enterará el interesado en la Administración de Rentas o Receptoría de Rentas respectiva. No se cobrará este impuesto cuando se trate de vehículos de motor oficiales. No obstante, si en los meses anteriores o posteriores a enero, se ofrecen reconocimientos de vehículos y exámenes de conductores, podrán hacerse, pagando los interesados el mismo impuesto, y siempre que se compruebe la causa justa por lo cual no pudieron presentarse en el mes de enero.— (Continuará)

Abraham Siryi	Mercaderías en General.
Almacén de Primera Clase	Ventas al por Mayor y Menor

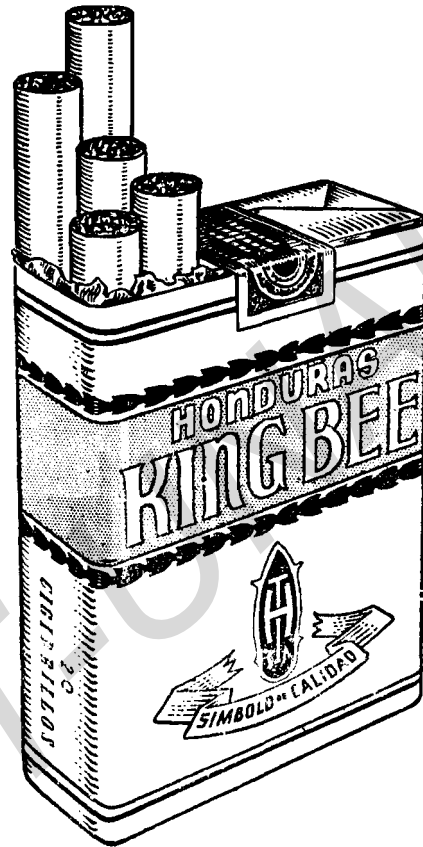
- FUME -

King-Bee

El Cigarrillo Cuya

Popularidad se Debe

a su Excelente Calidad



RON

CASTILLO

EL FAVORITO DE LOS CATADORES
DE BUEN GUSTO

